

¿Qué es la Ley 8/2013 sobre los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las entidades operativas del sistema financiero, la protección del inversor y los acuerdos de garantía financiera?

Se trata de una ley que **recoge los principios establecidos en la directiva comunitaria conocida como MiFID** (que son las siglas en inglés de la Directiva de mercados de instrumentos financieros).

La Ley regula la forma en que las entidades financieras deberán prestar sus servicios de inversión con el fin de que estos servicios se desarrollen en un marco de protección elevada para el inversor. La ley clasifica a los clientes en tres categorías que determinan el nivel de protección e información.

Para más información

+376 88 88 88

www.creditandorragroup.com

Ahora, los intereses de nuestros clientes más protegidos.

Ley 8/2013

SOBRE LOS REQUISITOS ORGANIZATIVOS Y LAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO DE LAS ENTIDADES OPERATIVAS DEL SISTEMA FINANCIERO, LA PROTECCIÓN DEL INVERSOR Y LOS ACUERDOS DE GARANTÍA FINANCIERA.



Crédit Andorrà

al vostre servei i al servei del país



Crédit Andorrà

al vostre servei i al servei del país

¿Qué objetivos tiene esta ley?

- Proteger los intereses del inversor
- Garantizar que el inversor conozca los productos y servicios que adquiere y sus riesgos asociados
- Fomentar la transparencia y la eficacia

¿Cuáles son los productos complejos y los productos no complejos?

La ley clasifica los productos bancarios en complejos y no complejos.

Los productos complejos son aquellos que, por sus características, están sometidos a diferentes factores de riesgo (liquidez, volatilidad, tipos de cambio, etc.) y cuya complejidad requiere tener unos conocimientos y una experiencia para comprenderlos. Serían por ejemplo:

- Acciones preferentes, obligaciones convertibles, obligaciones perpetuas, etc.
- Fondos de inversión libre (*hedge funds*)
- Derivados (futuros, opciones, *warrants*, *caps*, *floors*, seguros de cambio, etc.)
- Productos estructurados tanto de producción propia como ajena

Son productos no complejos aquellos que tengan un grado escaso de complejidad y riesgo, como acciones que cotizan en un mercado regulado, instrumentos del mercado monetario, etc.

La ley clasifica a los clientes en los siguientes tipos:

Ciudadanos minoristas	Nivel máximo de protección.
Ciudadanos profesionales	Tienen experiencia, conocimientos y la calificación necesaria para tomar sus propias decisiones de inversión y valorar los riesgos inherentes. El nivel de protección es limitado.
Contrapartes elegibles	Inversores institucionales.

¿Qué hará Crèdit Andorrà para garantizar una comercialización correcta de sus productos o servicios?

Según el tipo de producto o de servicio se prevé:

Test de idoneidad

Quando se preste un servicio de gestión discrecional de carteras o de asesoramiento, deberá hacerse un test que determine el perfil de riesgo de inversión de cada cliente, los conocimientos y la experiencia que tiene del mundo financiero, la situación y la capacidad financiera y los objetivos de inversión perseguidos.

Test d'adequació

A l'hora de comercialitzar productes complexos, caldrà fer un test que acrediti que el producte és convenient per al client. Aquest test identificarà els coneixements i l'experiència que té en relació amb el producte sol·licitat.

Contrato de asesoramiento

Para los clientes que quieran contratar un servicio de asesoramiento que consiste en recomendaciones de productos.

¿Cuáles son las políticas y los procedimientos más importantes que establece Crèdit Andorrà para la prestación de servicios de inversión?

Política de ejecución de órdenes

Para obtener el mejor resultado posible se adoptan medidas razonables de cara a las operaciones de los clientes, teniendo en cuenta el precio, los costes, la rapidez y la probabilidad en la ejecución y la liquidación, el volumen, la naturaleza o cualquier otra consideración pertinente para la ejecución de la orden.

Política de protección de activos

Adopción de las medidas adecuadas para proteger los derechos de propiedad de los clientes sobre los instrumentos financieros y los fondos que nos confían.

Política de gestión de conflictos de interés

Adopción de las medidas y los procedimientos de prevención y gestión en las situaciones identificadas que puedan comportar conflictos entre los clientes y Crèdit Andorrà o entre los propios clientes.